

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Yo, Ingeniero Eduardo Molestina Escudero, en mi calidad de Gerente de la Compañía AGRICOLA Y CAMARONERA EL MOLINO DE PESQUERIA MOPESCA S.A., en su nombre y representación, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Primero, del Decreto 1.353-A, sustitutivo del Artículo 20 de la Ley de Compañías, cumplo informar a usted lo siguiente:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía AGRICOLA Y CAMARONERA EL MOLINO DE PESQUERIA MOPESCA S.A., con fecha 21 de Abril de 1.986, procedí a inscribir la transferencia de las Acciones siguientes:

Por el señor HUMBERTO MATA SALVADOR, de nacionalidad ecuatoriana, 125 Acciones, ordinarias y nominativas, de \$ 1.000,00 cada una, numeradas del 751 al 875 inclusive, contenidas en el Título número 140, a favor de la COMPAÑIA ANONIMA DE INERSIONES Y NEGOCIOS CADINEGO S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

NOTA.-

Como hemos sufrido un importante robo en nuestras oficinas principales, situación que es de dominio público al reportarse la noticia en el Diario El Universo, el 2 de Octubre del año en curso, estimamos que entre la cuantiosa documentación sustraída, se encuentran las notificaciones enviadas a la Intendencia de Compañías, en relación con las Transferencias de Acciones, motivo por el cual, me lestamos su atención con el presente informe, aspirando con ello, mantener toda documentación ordenada y completa.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes, en Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Octubre de 1.988.-

AGRICOLA Y CAMARONERA  
EL MOLINO DE PESQUERIA S. A.

Ing. EDUARDO MOLESTINA ESCUDERO  
Gerente